

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**JUEVES 6 DE DICIEMBRE DE 2012**

## **EN ENERO INICIA REGISTRO DE PARTIDOS: IFE**

Los partidos políticos en vías de constitución sólo podrán presentar listas de afiliados fechadas a partir de 2013, año en que formalmente iniciarán el proceso de registro ante el Instituto Federal Electoral (IFE). De acuerdo con el instructivo que deberán observar las organizaciones interesadas en constituir un partido político nacional, esta medida brindará “certeza a los interesados”. Las asambleas nacionales constitutivas, mecanismo necesario para formar un partido, deberán realizarse a más tardar el 29 de enero de 2014. La solicitud formal de registro como partido político se presentará del 6 al 31 de enero de 2014, una vez cumplidos todos los requisitos demandados por el IFE. (EL UNIVERSAL.COM, NAYELI CORTÉS CANO)

## **DISTRITO FEDERAL**

### **MANCERA OFRECE GOBIERNO MODERNO Y DF MÁS SEGURO**

Al rendir protesta ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) como jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera prometió hacer de la capital una ciudad incluyente, moderna, con más derechos, más seguridad y más infraestructura. En su primer mensaje como mandatario, Mancera se comprometió a lograr la reforma política de la ciudad de México para alcanzar la plenitud de los derechos de sus habitantes y un nuevo equilibrio constitucional entre la federación y la capital. Además, garantizó que encabezará un gobierno transparente, en evaluación constante, respetuoso de los derechos humanos y prometió combatir de manera frontal la corrupción y el tráfico de influencias. Mancera convocó a todos los actores políticos, empresarios, trabajadores y sociedad a trabajar juntos. El jefe de gobierno hizo un llamado a los gobernadores de la zona centro para trabajar en el programa Escudo Cero en el combate y prevención del delito. Entre las acciones de cumplimiento inmediato, Mancera ofreció que las secretarías de Finanzas y Seguridad Pública, la Procuraduría capitalina y el C4 trabajen de manera coordinada para lograr colocar siete mil cámaras de videovigilancia más, sobre todo en unidades habitacionales. Adelantó que propondrá una reforma legal para que las filmaciones tengan validez como prueba ante denuncia de un delito. Anunció también la creación de un área de gobierno denominada City Manager, para atender las demandas en materia de servicios urbanos, lo cual reiteró más tarde en su primer acto público de gobierno en la delegación Iztapalapa. Además, dijo que modernizará la infraestructura del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal para implementar lo más pronto posible el nuevo sistema penal acusatorio, la construcción de un nuevo edificio de Servicios Periciales y el Centro de Justicia para Mujeres de Azcapotzalco. En la ALDF, en donde los panistas le extendieron la mano para trabajar juntos y los priístas le reiteraron la urgencia de sacar adelante la reforma política, Mancera estuvo acompañado por Miguel Ángel Osorio Chong, secretario de Gobernación, quien acudió en representación personal de Enrique Peña Nieto, presidente de México. El funcionario aseguró que la administración de Mancera tendrá el apoyo total del gobierno federal y que no tardará en respaldar el nombramiento de los titulares de la Secretaría de Seguridad Pública y el de la Procuraduría General de Justicia. Más tarde, en el Auditorio Nacional, en su mensaje frente a la sociedad, el jefe de gobierno solicitó la ayuda de los capitalinos para gobernar, y les pidió dejar la apatía, “yo no les voy a fallar”, les garantizó. Vía Twitter, Enrique Peña Nieto, presidente de México; Andrés Manuel López Obrador, ex candidato presidencial de las izquierdas; Eruviel Ávila Villegas, gobernador del Estado de México; Juan Ramón de la Fuente, ex rector de la UNAM; Guillermo Ortiz Martínez; ex gobernador del Banco de México, y Alejandro Encinas, ex jefe de gobierno del Distrito Federal, enviaron felicitaciones y desearon éxito a Mancera en su encargo como jefe de gobierno de la capital del país. (EL UNIVERSAL, P. 1, 3 Y 4, RAFAEL MONTES, CARINA GARCÍA Y JOHANA ROBLES; MILENIO DIARIO, P. 3, 18 Y 21, ANA CECILIA MÉNDEZ; REFORMA, P. 1, STAFF Y ÓSCAR DEL VALLE)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 6 DE DICIEMBRE DE 2012

## **TIENDEN PARTIDOS LA MANO A MANCERA**

Con la nueva Administración llegaron nuevos refrendos, compromisos de trabajo sin vicios políticos y apoyos para la gestión de la naciente gestión de Miguel Ángel Mancera. Los siete partidos representados en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) refrendaron su compromiso al nuevo mandatario para trabajar de manera conjunta y consolidar el futuro de la ciudad. Fue el panista Federico Döring, quien planteó las metas más altas de trabajo, sin criticar lo que la Administración de Ebrard hizo o dejó de hacer y subrayando que hay que trabajar y alcanzar un pacto por la ciudad. El priísta Tonatiuh González criticó que el formato no haya permitido que los posicionamientos fueran expresados ante Mancera, pero coincidió en la urgencia para que el Legislativo trabaje en conjunto con el Ejecutivo. Los referentes e imagen del gobierno de Marcelo Ebrard fueron borrados del Antiguo Palacio del Ayuntamiento. Al atril transparente, tras el cual Ebrard daba sus discursos, le fue retirada la imagen colorida del Ángel de la Independencia con la leyenda "Capital en Movimiento". (REFORMA, P. 2, ÓSCAR DEL VALLE)

## **MANCERA PRESENTÓ A LOS INTEGRANTES DE SU GABINETE**

Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal, designó a los miembros del gabinete que lo acompañarán en el inicio de su administración. En el equipo de trabajo del jefe de gobierno, Héctor Serrano Cortés encabezará la Secretaría de Gobierno; Simón Neumann Ladenzon, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; Salomón Chertorivski, la Secretaría de Desarrollo Económico; Tanya Muller García, la Secretaría del Medio Ambiente; Luis Alberto Rábago Martínez, la Secretaría de Obras Públicas; Rosa Icela Rodríguez Velázquez, la Secretaría de Desarrollo Social; José Armando Ahued Ortega, la Secretaría de Salud; Edgar Amador Zamora, la Secretaría de Finanzas; Rufino H. León Tovar, la Secretaría de Transportes y Vialidad; Miguel Torruco Márquez, la Secretaría de Turismo; Lucía García Noriega, la Secretaría de Cultura; Edgar Armando González Rojas, la Oficialía Mayor; Hiram Almeida Estrada, la Contraloría General; José Ramón Amieva Gálvez, la Consejería Jurídica y de Servicios Legales; Fausto Lugo García, la Secretaría de Protección Civil; Carlos Navarrete Ruiz, la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo; Mara Robles Villaseñor, la Secretaría de Educación; Hegel Cortés Miranda, la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades; la Secretaría de Seguridad Pública es encabezada por Jesús Rodríguez Almeida y la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal por Fernando Ríos Garza. (EL UNIVERSAL, P. 2, REDACCIÓN)

## **CUAUHTÉMOC CÁRDENAS SE INCORPORA A GABINETE DE MANCERA**

Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal, hizo un reconocimiento a Cuauhtémoc Cárdenas y anunció la incorporación del primer jefe de gobierno del Distrito Federal a su equipo de trabajo, en la Coordinación de Asuntos Internacionales. En un mensaje emitido en el Auditorio Nacional, ante miles de invitados especiales y su gabinete, el mandatario capitalino destacó la figura del líder moral de la izquierda y lo asignó en las tareas internacionales del gobierno capitalino. (REFORMA, P. 6, ERNESTO OSORIO)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 6 DE DICIEMBRE DE 2012

## RECHAZA TEPJF PROPUESTA PARA SOBRESER APELACIÓN CONTRA DESTRUCCIÓN DE BOLETAS ELECTORALES DE 2006

Por mayoría de seis votos, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) rechazó la propuesta de sobreseer el recurso de apelación promovido por los partidos de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (MC) en contra del acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) por el que se aprobaron los lineamientos para la destrucción de las boletas electorales de 2006, y acordó su turno a otro magistrado para que elabore un nuevo proyecto de resolución. Los integrantes del Pleno manifestaron su disenso con el proyecto de sentencia elaborado por el magistrado Manuel González Oropeza, quien propuso suspender el proceso jurídico para impugnar el acuerdo CG660/2012 del IFE, debido a que el mismo órgano emitió un nuevo acuerdo, el CG714/2012, a través del cual resolvió suspender por tiempo indefinido la destrucción de la documentación electoral en atención a la solicitud de medidas cautelares formuladas por el Comité de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Los magistrados Pedro Esteban Penagos López, Flavio Galván Rivera, María del Carmen Alanis Figueroa y José Alejandro Luna Ramos se pronunciaron a favor de rechazar el proyecto de resolución y dar un nuevo turno al recurso de apelación, por lo que se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos a realizar el trámite correspondiente para que un magistrado distinto elabore un nuevo proyecto de sentencia. El magistrado Pedro Esteban Penagos López se pronunció en contra del sobreseimiento al considerar que no es posible afirmar que el acuerdo impugnado ya no agravia la esfera jurídica de los actores, pues este no ha sido revocado y solamente se suspendió su ejecución. “Si ordenamos sobreseer el juicio con el argumento de que ha quedado insubsistente ese acuerdo, le estaríamos negando a los promoventes el acceso pleno a la justicia”, dijo. Para el magistrado Flavio Galván Rivera, el acuerdo controvertido no se ha suspendido definitivamente, “se ha suspendido por tiempo indefinido, que no es lo mismo”. Alertó que decretar un sobreseimiento significa dar por concluido un juicio sin resolver el fondo del mismo, con lo cual se negaría la justicia a los actores, violando lo dispuesto en el artículo 17 de la Constitución federal. La magistrada María del Carmen Alanis Figueroa manifestó su desacuerdo con el contenido del proyecto, pues explicó que no se debe sobreseer el recurso de apelación recibido para controvertir los lineamientos emitidos por el IFE para destruir las boletas electorales de 2006. En su oportunidad, el magistrado presidente, José Alejandro Luna Ramos llamó la atención sobre el hecho de que el IFE emitió un acto de suspensión sobre un acuerdo aprobado previamente por su Consejo General que “para mí no procede”, porque no se encuentra en ningún ordenamiento legal en materia electoral; sin embargo, indicó que debido a que esa resolución no fue impugnada ante el TEPJF, el Tribunal no se pronunció sobre su legalidad. Por otra parte, insistió en la necesidad de resolver el recurso de apelación promovido por los partidos políticos impugnantes, porque de lo contrario se les privaría del acceso a una justicia pronta y expedita. Por su parte, los magistrados Constancio Carrasco Daza y Salvador Nava Gomar, se manifestaron a favor de la suspensión del trámite hasta que el organismo internacional resuelva, primero, la admisibilidad o no de la petición y resuelva el fondo del asunto, y luego, que el IFE emita una determinación al respecto. El magistrado Salvador Nava Gomar advirtió que, en su opinión, el sobreseimiento pone fin al procedimiento judicial sin resolver el fondo del asunto. Consideró que no era oportuno resolver en este momento el mencionado medio de impugnación, por lo que propuso esperar hasta que el Comité de Derechos Humanos de la ONU se pronuncie sobre el fondo, para saber cuál es el papel que tendrá el TEPJF frente a esa resolución. El magistrado Constancio Carrasco Daza manifestó que el sobreseimiento sobre una resolución pone fin a una controversia de fondo. “Si nosotros determinamos sobreseer, estaremos clausurando de manera definitiva la posibilidad de que los partidos promoventes tengan un acceso pleno a la jurisdicción constitucional que reclaman. La garantía de tutela judicial efectiva nos impone una interpretación más justa y beneficiosa”, dijo. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 10, NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ; LA PRENSA, P. 17, NACIONAL, ANTONIO DE MARCELO; REFORMA, P. 2 Y 8, NACIONAL, LESLIE GÓMEZ; MILENIO DIARIO, P. 10, CAROLINA RIVERA; LA JORNADA, P. 15, POLÍTICA, JOSÉ ANTONIO ROMÁN; EXCÉLSIOR, P. 2, NACIONAL, AURORA ZEPEDA; EL SOL DE MÉXICO, P. 13, NACIONAL, MARTHA ELVA GONZÁLEZ; EL DÍA, P. 4, NACIONAL, REDACCIÓN; DIARIO DE MÉXICO, P. 17, NACIONAL, REDACCIÓN)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 6 DE DICIEMBRE DE 2012

## DESECHA IFE PRIMERAS QUEJAS RELACIONADAS CON USO INDEBIDO DE RECURSOS

Por unanimidad, el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) desahogó las primeras 45 quejas relacionadas con el uso y destino de los recursos utilizados en las campañas y aprobó los proyectos de la Unidad de Fiscalización que las declaró infundadas. De esta manera, el máximo órgano del IFE cerró los asuntos relacionados con la reunión en la que supuestamente se pidieron 6 millones de dólares para la campaña del abanderado presidencial de la izquierda, Andrés Manuel López Obrador. En el mismo sentido se declaró infundado el supuesto financiamiento a la campaña de López Obrador a través de las cuentas privadas de la ciudadana Yeidckol Polevnsky Gurwitz. Además, se declaró infundado el caso de la empresa de televisión estadounidense Frontera Televisión Network, donde supuestamente se firmó un contrato por el cual se destinaron 50 millones de dólares a la empresa Monex para fundear la campaña en el extranjero del priísta Enrique Peña Nieto. También se desechó la queja relacionada con las tarjetas de lealtad expedidas por la empresa Soriana, como resultado de un convenio de esa empresa con la Confederación de Trabajadores de México (CTM), supuestamente para inducir el voto a favor del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Los consejeros electorales expusieron que la Unidad de Fiscalización del Instituto efectuó un trabajo exhaustivo y detallado, siempre en ejercicio de su autonomía y con las facultades para trascender los secretos bancario, fiduciario y fiscal, lo que permitió resolver los casos expuestos. Leonardo Valdés Zurita, consejero presidente del organismo comicial, señaló que los proyectos aprobados resumen los resultados de 680 diligencias realizadas a lo largo de 70 días para allegarse los elementos de prueba necesarios para resolver estas quejas. Puntualizó que todavía están pendientes 58 denuncias relacionadas con el uso y destino de los recursos utilizados, que son precisamente las relacionadas con los casos que causaron mayor impacto mediático. Camerino Márquez Madrid, representante perredista ante el Instituto, anunció que llevarán al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la impugnación en contra de los casos Monex y Soriana aprobados por el Consejo del IFE. (MILENIO DIARIO, P. 10, POLÍTICA, CAROLINA RIVERA; LA JORNADA, P. 13, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; VERACRUZANOS.INFO, NOTIMEX; RADIO TRECE.COM, NOTIMEX; LA RAZÓN.COM, LEÓN FELIPE GIRÓN OLAVARRÍA)

## SOLICITA FRACCIÓN DE MC JUICIO POLÍTICO EN CONTRA DE MAGISTRADOS DEL TEPJF

La fracción parlamentaria de Movimiento Ciudadano (MC) en San Lázaro, encabezada por el diputado Ricardo Monreal, presentó una demanda de juicio político en contra de los siete magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Demandó la destitución inmediata de esos funcionarios, por considerarlos responsables de violaciones graves a la Constitución y por apartarse de los principios de imparcialidad e independencia durante la calificación de la pasada elección presidencial. Entrevistado después de interponer el recurso ante la Secretaría General de la Cámara de Diputados, el legislador zacatecano sostuvo que particularmente los magistrados José Alejandro Luna Ramos y María del Carmen Alanis debieron recusarse en la resolución del juicio de inconformidad contra la elección presidencial, por estar impedidos para participar en ese proceso. Cuestionó igualmente la premiación a la magistrada Alanis como Mujer del Año y el hecho de que ese galardón le haya sido entregado precisamente por el presidente Enrique Peña Nieto. (MILENIO DIARIO, P. 6, POLÍTICA, FERNANDO DAMIÁN; LA JORNADA, P. 14, POLÍTICA, ENRIQUE MÉNDEZ; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EJE CENTRAL.COM, REDACCIÓN; REFORMA.COM, CLAUDIA SALAZAR; AZTECA NOTICIAS.COM, MAXI PELAEZ; EL NORTE.COM, CLAUDIA SALAZAR; EHUI.COM, REDACCIÓN; VERACRUZANOS.INFO, NOTIMEX; RADIO FÓRMULA.COM, SARA PABLO; EL PORVENIR.COM, NOTIMEX; ADN POLÍTICO.COM, REDACCIÓN; MILENIO.COM, FERNANDO DAMIÁN; DIARIO CAMBIO.COM, REDACCIÓN; KIOSCO MAYOR.COM, REDACCIÓN; LA SILLA ROTA.COM, REDACCIÓN; MVS NOTICIAS.COM, ANGÉLICA MELÍN CAMPOS; RADIO: MVS NOTICIAS VESPERTINO, LUIS CÁRDENAS, MVS COMUNICACIONES; IMAGEN INFORMATIVA, ADELA MICHA, GRUPO IMAGEN; DE UNA A TRES, JACOBO ZABLUDOVSKY, GRUPO RADIO CENTRO; FORMATO 21, ENRIQUE CUEVAS BÁEZ, GRUPO RADIO CENTRO; ANTENA RADIO EXPRESS, NORA PATRICIA JARA, IMER; CONTRAPORTADA, CARLOS LORET DE MOLA, GRUPO FÓRMULA)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 6 DE DICIEMBRE DE 2012

## **POLEMIZAN EN IFE POR PREMIO A ALANIS**

Durante la sesión extraordinaria del Instituto Federal Electoral (IFE), los consejeros electorales y representantes de los partidos políticos polemizaron por el premio de La Mujer del Año entregado a María del Carmen Alanis, magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Ricardo Mejía, representante de Movimiento Ciudadano (MC) ante el IFE, acusó que es un insulto a la inteligencia de la ciudadanía que Peña Nieto haya participado en la entrega del reconocimiento. "Nos parece no solamente parte de esta falta de cuidado y asepsia política, sino ya un acto de prepotencia de que en México no pasa nada y no dudábamos que al rato venga también un reconocimiento a ustedes, señores consejeros", dijo. En respuesta, Marco Antonio Baños aseguró que no es pertinente hacer un señalamiento de descalificación a la magistrada, quien ha recibido un premio o un reconocimiento por sus gestiones en materia de equidad y género. "Ése es el tema, ése es el motivo del reconocimiento que recibió y me parece absolutamente injusto que sobrevenga un esquema de descalificación a la magistrada por su gestión", dijo. En tanto, Benito Nacif dijo que el premio se lo concedió una organización de la sociedad civil, que se ha dado de forma regular a mujeres por su trabajo profesional y particularmente por contribuir a la causa de la equidad de género, de la igualdad entre las mujeres y los hombres. (REFORMA, P. 9, NACIONAL, LESLIE GÓMEZ; EL FINANCIERO, P. 27, POLÍTICA, ANGELLE HERNÁNDEZ; REFORMA.COM, LESLIE GÓMEZ)

## **NICOLAITAS DE CONTADURÍA RECIBEN TALLER EL TRIBUNAL ELECTORAL Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO**

Como parte del convenio de colaboración entre la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), José Gerardo Tinoco Ruiz, secretario Académico de la institución, puso en marcha un taller dirigido a profesores y estudiantes de la Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas, con el objetivo de que esta comunidad nicolaita conozca el tema de la perspectiva de género que impulsa dicha instancia electoral en su quehacer. (LA JORNADA MICHOCÁN.COM, REDACCIÓN; CAMBIO DE MICHOCÁN.COM, REDACCIÓN)

## **PUBLICACIÓN DOF**

En el Diario Oficial de la Federación (DOF) se publicaron los lineamientos de Auditoría del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En su carácter de órgano auxiliar de la Comisión de Administración del TEPJF, la Contraloría Interna tiene como una de sus atribuciones la de vigilar el cumplimiento de las normas de control y que las obligaciones de las disposiciones contenidas en la normativa del Tribunal Electoral se cumplan. Esta vigilancia se hace a través de la auditoría a las unidades administrativas del TEPJF, una vez aprobado el Programa Anual de Control y Auditoría. Para ello, requiere contar con lineamientos y directrices generales que le permitan realizar las observaciones y recomendaciones conforme a los principios y directrices de auditoría establecidos en la norma. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**JUEVES 6 DE DICIEMBRE DE 2012**

## **DESIGNA PEÑA NIETO A MÁS FUNCIONARIOS**

El bloque de los partidos Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD) y del Partido del Trabajo (PT) se impuso en comisiones del Senado de la República al modificar la reforma administrativa enviada por Enrique Peña Nieto, presidente de México, para cambiar el diseño de su gabinete. Los cambios empujados por la oposición pretenden obligar a que el Senado ratifique a los mandos policiacos que dependerán de la Secretaría de Gobernación (Segob). Por otra parte, luego de renunciar Ernesto Nemer como secretario de Gobierno en la Administración del mandatario mexiquense, Eruviel Ávila, tomó posesión ayer como subsecretario de Desarrollo Social. En un acto privado y en presencia del subsecretario saliente, Luis Mejía, la titular de Sedesol, Rosario Robles, tomó protesta a Nemer como integrante de su equipo. También Peña Nieto designó como nuevos subprocuradores de la Procuraduría General de la República (PGR) a Ricardo García Cervantes, Alfredo Castillo Cervantes y a Mariana Benítez Tiburcio, quien elaboró la controversia constitucional contra la llamada Ley Televisa. Al anunciar el nombramiento de 11 nuevos funcionarios de la Segob, su titular, Miguel Ángel Osorio Chong, dio a conocer los primeros cambios estructurales para adecuar la dependencia. Informó sobre la creación de la nueva subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana, cuyo titular será Roberto Campa Cifrián, ex candidato presidencial de Nueva Alianza y ex titular del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Añadió que la subsecretaría de Enlace Legislativo y de Acuerdos Políticos estará a cargo de Felipe Solís Acero, ex diputado federal priísta y ex coordinador jurídico del equipo de transición. También designó a la ex legisladora panista Lía Limón García como subsecretaria de Derechos Humanos, que ya no tendrá el área de Asuntos Jurídicos de la dependencia. (REFORMA, P. 1, 6. MARIEL IBARRA, CLAUDIA GUERRERO, ITXARO ARTETA, ABEL BARAJAS Y ANTONIO BARANDA)

## **VA PEÑA A NUEVO LEÓN**

Enrique Peña Nieto realizará hoy su primera gira como Presidente de la República. Visitará los municipios nuevoleonenses de Monterrey y Apodaca. De acuerdo con fuentes de Los Pinos, el jefe del Ejecutivo anunciará el proyecto de construcción de la Línea 3 del Metro de Monterrey, así como una serie de obras de infraestructura industrial e hídrica para toda la entidad. Posteriormente, se trasladará al municipio de Apodaca, donde inaugurará formalmente el Parque de Investigación e Innovación Tecnológica (PIIT), anunciará el proyecto "Ciudad Innova" y nuevas inversiones de las empresas Polaris y Carrier. Por otra parte, Peña Nieto entró por primera ocasión en la lista de las personas más poderosas del mundo, que elabora la revista estadounidense Forbes. El político priísta ocupa el lugar 54 de una lista de 71 personajes poderosos seleccionados por la publicación. Se ubica por debajo del magnate mexicano Carlos Slim Helú, considerado el hombre más rico del mundo por esa misma publicación, y quien es el mexicano que ocupa la posición número 11 de este ranking. (REFORMA, P. 4 Y 5, ANTONIO BARANDA Y JOSÉ GARCÍA)

## **COMISIONES DE LA CÁMARA BAJA, EN SESIÓN PERMANENTE**

Las comisiones en la Cámara de Diputados se declararon en sesión permanente a fin de procesar propuestas de asignaciones presupuestales, a la vista de que llegue este viernes a San Lázaro el paquete económico para 2013, y el lunes, a más tardar, comparezca en comisiones Luis Videgaray, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para exponer los criterios generales de política económica del gobierno de Enrique Peña Nieto, presidente de México. Ante la posibilidad de que el Proyecto de Egresos 2013 sea semejante al de 2012, por tratarse del primero de los seis años del gobierno de Peña Nieto, y de que habrá un paquete de programas sociales nuevos, el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) advirtieron que defenderán los actuales montos presupuestales de los estados en que tienen el poder. En los ingresos de 2013 habrá cerca de 100 mil millones de pesos adicionales, debido a un ligero ajuste en las cifras macroeconómicas, estimó el diputado José Isabel Trejo, presidente de la Comisión de Hacienda de la Cámara baja. Precisó que se prevé tal cifra con el cálculo estimado de un crecimiento de la economía de 3.5%, la cotización del dólar en 12.80 a 13 pesos, inflación de 3 a 4%, y el precio del barril del petróleo entre 82 y 85 dólares. (EL UNIVERSAL, P. 5, JUAN ARVIZU, REFORMA, P. 4, CLAUDIA SALAZAR)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2012**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**JUEVES 6 DE DICIEMBRE DE 2012**

## **DEBERÁ REGRESAR LA CÁMARA MÁS DE 400 MILLONES DE PESOS A HACIENDA**

La Cámara de Diputados deberá restituir a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) más de 400 millones de pesos etiquetados para obras que no concretó, confirmaron diputados del Comité de Administración. Los diputados heredaron esos recursos de la pasada Legislatura; sin embargo, en estos tres meses no definieron las asignaciones en el tiempo y forma que marca la ley. La Junta de Coordinación Política (Jucopo) acordó solicitar para el año próximo un presupuesto de 6 mil 529 millones de pesos, 9.8% más de lo ejercido en 2012. Ricardo Monreal, coordinador de Movimiento Ciudadano (MC), dijo que de acuerdo con la normatividad hacendaria, ese dinero debe regresarse a la SHCP. Los recursos económicos corresponden a una partida del Ramo 23, etiquetada como Conservación, Operación y Equipamiento de los Recintos de los Poderes por 745 millones de pesos. La bolsa podía repartirse entre otros órganos, y a la Cámara de Diputados le correspondían alrededor de 500 millones de pesos. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 4, RICARDO GÓMEZ)

## **SE DAN FISTOL DE ORO LOS 500 DIPUTADOS**

Para la Cámara de Diputados no hay política de austeridad. El Comité de Administración de San Lázaro se olvidó del latón en los pines que entregó en un inicio a los legisladores y aprobó que se les dé uno de oro de 14 kilates. Dicho Comité autorizó la compra de 500 pines de oro, con un valor unitario de 3 mil 840 pesos, ya con el Impuesto al Valor Agregado (IVA) incluido. La Cámara pagará por este regalo para los diputados 1 millón 919 mil 800 pesos. Luego de un proceso de consulta a cuatro empresas, se acordó la adjudicación directa a la empresa ZAB de México, joyería de Jalisco. Y todo porque los pines de latón, que tienen una forma cuadrada con un escudo nacional y un fondo negro, no fueron del agrado de los diputados. (REFORMA, P.1, CLAUDIA SALAZAR)

## **INICIA CALDERÓN ARREGLOS EN ESTADOS UNIDOS**

Felipe Calderón Hinojosa, ex presidente de México, comenzó ya los arreglos para lo que será su nueva vida como académico de la Universidad de Harvard, en el estado de Massachusetts, Estados Unidos, confirmaron fuentes diplomáticas. Según informó la agencia Notimex, Calderón ya arribó a Boston, en cuya zona metropolitana se encuentra la Universidad de Harvard, situada en la comunidad de Cambridge. El ex mandatario comenzará en enero de 2013 las actividades que durante un año realizará como profesor e investigador en la Escuela Kennedy de Políticas Públicas, en donde documentará los retos que tuvo durante su administración. Calderón sería el primer profesor e investigador invitado del programa Angelopoulos de líderes públicos globales, adscrito a la Escuela Kennedy, en donde el ex presidente cursó una maestría. (REFORMA, P.4, STAFF)

## **PERDONA A ESPARZA EL GOBIERNO PANISTA**

Antes de concluir el sexenio del ex presidente Felipe Calderón, el gobierno federal otorgó el perdón a Martín Esparza Flores, líder del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), en el proceso en el que estaba acusado de intentar cobrar cheques por 21.5 millones de pesos con documentos falsos. De acuerdo con fuentes judiciales, Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (Bansefi) inicialmente otorgó el perdón a Esparza, a Eduardo Bobadilla Zarza, su secretario del Trabajo, y a Amalia Vargas Ríos, apoderada del Sindicato, en el expediente iniciado por tentativa de fraude. A pesar de lo anterior, la Procuraduría General de la República (PGR) impugnó el hecho de que Graciela Malja Aguirre, jueza Segunda de Distrito en Procesos Penales Federales, cerrara la causa penal contra los involucrados sólo con el perdón del banco. La apelación fue turnada al Sexto Tribunal Unitario Penal del Distrito Federal, a cargo del magistrado Miguel Ángel Aguilar López y con el expediente 258/2012, de acuerdo con las listas de notificaciones del Poder Judicial de la Federación (PJF). (REFORMA, P.2, ABEL BARAJAS)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**JUEVES 6 DE DICIEMBRE DE 2012**

## **REVISTAS**

### **UGALDE CALIFICA DE SIMPLISTA EL ARGUMENTO DE QUE EL REGRESO DEL PRI ES EL REGRESO AL PASADO/ AGUIRRE**

Luis Carlos Ugalde, ex presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), afirmó que no comparte la idea de quienes dicen que con el regreso del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a Los Pinos regresa la corrupción. “Mi respuesta es, no puede regresar algo que nunca se ha ido.” Manifiesta que el regreso del PRI a la Presidencia de México es un regreso al ayer es una idea errónea, consideró. Para Ugalde Ramírez, el arribo del PRI a Los Pinos, casa del Presidente de México, “es resultado de un proceso democrático, la gente votó por el PRI, y el PRI es el nuevo gobierno”. Comentó que con más de 19 millones de votos a su favor, el mexiquense se erigió como el candidato ganador de las pasadas elecciones federales, en las que su más cercano competidor fue Andrés Manuel López Obrador, sobre quien obtuvo más de 3 millones de votos de ventaja. Peña Nieto ofreció no intervenir en los procesos electorales, salvo para garantizar que existan las condiciones de seguridad y paz para el desarrollo de campañas y jornadas de votaciones. En este tenor, manifestó que mantendrá una relación de respeto institucional con el Instituto Federal Electoral (IFE), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y los partidos políticos. (NEWSWEEK, P. 22-24, JOEL AGUIRRE)

## **SALA XALAPA**

### **TEPJF RATIFICA QUE CONSEJO DE FREDY AYALA NUNCA TUVO VALIDEZ OFICIAL**

La Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificó la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Veracruz (TEPJEV), en la cual se comprueba que el Consejo Estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y los Consejeros nombrados por Fredy Ayala González nunca tuvieron validez jurídica y tampoco cualquier acuerdo promovido por ellos. Con esta resolución se deja en claro que en ningún momento Juan Vergel Pacheco, presidente estatal del PRD, fue destituido, y se evidencia que el intento de usurpación de la dirigencia estatal promovido por Ayala González y otros perredistas, siempre estuvo fuera de toda legalidad. (IMAGEN SIGLO XXI.COM, REDACCIÓN; DE PODER A PODER.COM, CLARA MORALES; VERACRUZANOS.INFO, REDACCIÓN; IMAGEN DEL GOLFO.COM, REDACCIÓN)